

FUNCIONES DEL JEFE DE EVACUACIÓN

Cuando se detecte una situación anómala se notificará inmediatamente al Director del Centro o al directivo de guardia (que será el que ejerza las funciones de Jefe de Emergencia), que, tras evaluar el riesgo de la misma, será la persona responsable de decidir si es necesario evacuar el Centro o no.

En caso de decidir la necesidad de evacuación total del Centro se seguirán las siguientes normas

1. Todos los profesores presentes sin clase, los conserjes, el personal de administración y servicios y el encargado de la cafetería del Centro se reunirán en la Conserjería del Centro para ponerse inmediatamente a disposición del Jefe de Evacuación.
2. El **Jefe de Evacuación** determinará por donde se realiza la evacuación (hacia los patios o hacia la calle) y procederá a dar aviso a los servicios de emergencia que considere necesarios (Guardia Civil, bomberos, etc.).
3. El **Jefe de Negociado de Asuntos Generales** y el **Auxiliar Administrativo**, o las persona que designe el Jefe de Evacuación, procederán a dar la señal acústica pertinente de forma discontinúa que indique que se ha de evacuar el Centro, y tras tomar el botiquín, irán al punto de reunión donde colaborarán en la distribución ordenada del alumnado.
4. Uno de los **ordenanzas**, o la persona que designe el Jefe de Evacuación, será el encargado de cortar el suministro de gas de la caldera y de quedarse en la puerta de emergencia de la entrada principal para controlar el flujo de alumnado que va a salir por ella, ejerciendo las funciones de coordinador de escalera(G).
5. El otro **ordenanza**, o la persona que designe el Jefe de Evacuación, será el encargado de cortar el suministro eléctrico y dirigirse a la escalera central (E), quedándose en ella para controlar el flujo de alumnado que va a bajar ella
6. El **educador social**, o la persona que designe el Jefe de Evacuación, será el encargado de abrir la puerta de emergencia del fondo del Centro quedándose en

ella para controlar el flujo de alumnado que va a salir por ella, ejerciendo las funciones de coordinador de escalera(F).

7. Se nombraran tres profesores coordinadores de escalera de la planta media que determinarán la evacuación de dicha planta una vez recibida la orden de los coordinadores de la planta baja.
8. Se nombraran dos profesores coordinadores de escalera de la planta alta que determinarán la evacuación de dicha planta una vez recibida la orden de los coordinadores de la planta media.
9. El responsable de la cafetería la cerrará e irá al punto de reunión donde colaborará en la distribución ordenada del alumnado.
- 10.El resto de personal docente y no docente, que no hubiese recibido instrucciones del Jefe de Evacuación, irá al punto de reunión en el patio, colaborando en la distribución ordenada del alumnado.

